

derecha, esto es, se ha de dar derechamente, porque es deservicio de Dios y de la República sustentar vagabundos voluntarios, tales como los peregrinos y otros; la limosna «sustenta muchos holgazanes; no sólo los sustenta, los cría, porque donde sin discreción se reparte copio limosna muchos que se aplicarían al trabajo, para pasar la vida, se dan a la ociosidad, dispensándose de la fatiga propia, a cuenta de la profusión ajena. Los daños que de aquí resultan a la república son harto graves. Pierde muchos operarios y se le añaden muchos viciosos» (77). Clama contra la ociosidad, postula la doble solución —de Ward, Campillo, Campomanes, Aguirre, M. Valdés, etc.— de fundar Hospicios y de honrar el trabajo productor: con la fundación de Hospicios se hace posible recoger a los verdaderos pobres incapacitados para el trabajo, y de esta manera, cabe suprimir entonces severamente la mendicidad ociosa de los vagabundos, negándoles toda limosna, ya que incumplen injustamente el deber que tienen con la república de trabajar (78). Superando los que llama «melindres de una piedad mal entendida», reclama la supresión de un buen número de fiestas religiosas que hacen perder tantas jornadas de trabajo: sobra, afirma Feijoo, tanta conversación, tanta merienda, tanto baile (79), y aunque esto parece un criterio muy opuesto al de Jovellanos, Foronda y otros, que pretenden fomentar las distracciones en los pueblos españoles, no olvidemos que Feijoo completa ese punto de vista con una doctrina ampliamente permisiva sobre bailes y comedias (80).

Estas ideas se completan con una aceptación en principio de la tesis poblacionista —a la que no dejará de poner reparos— (81), con una defensa del proteccionismo industrial —cuyo tema tiene escaso relieve en las páginas de nuestro autor— inspirada por Ustariz, y a la vez de fomento de la Agricultura: «la abundancia de los frutos de la tierra constituye la principal felicidad de un Estado» (82). Sin embargo, nada de fisiocracia en él, contra lo que se ha dicho; el simple agrarismo de Feijoo se inserta en el horizonte del de cualquiera de los escritores sobre la materia del siglo XVII, sin llegar al desarrollo que en alguno de éstos alcanza —por ejemplo: en un Pedro de Valencia—. Recordemos algunos matices técnicos (que tampoco son nuevos): adecuación a cada tierra de la clase de cultivo conveniente, preferencia por el cereal sobre la vid, selección de semillas, realización de obras hidráulicas, aprovechamiento de los ríos para regadíos, distribución conve-

---

(77) «Paradojas políticas y morales», ya citado, núm. 9.

(78) «Erección de Hospicios en España», *C. E.*, t. III, c. 23, y disc. citado en la nota anterior.

(79) «La ociosidad desterrada», *T. C. U.*, t. VIII, disc. 13.

(80) «Importancia de la ciencia física para la moral», *T. C. U.*, t. VIII, disc. 11.

(81) «Dictamen sobre un proyecto para aumentar la población de España», *C. E.*, t. V, p. 10.

(82) «Honra y provecho de la Agricultura», ya citado.

niente y dirigida de la población campesina —idea que preludia la política de Olavide—. Es interesante la propuesta de formación, con labradores representantes de cada provincia, de un Consejo o Junta de Agricultura, para estudiar y proponer las medidas a tomar, etc. Esta política agraria se liga, también como en Olavide y en la mayor parte de los agraristas de la época, a una mejor distribución de la tierra. Para conseguir esa reforma de la posesión de la tierra, apela, constituyendo un eslabón en la cadena que va de Pedro de Valencia a Campomanes, a la noción romanista del dominio eminente del Príncipe: «el Príncipe, usando del dominio alto que tiene, y que justamente ejerce cuando lo pide el bien público, puede ocurrir al inconveniente estrechando las posesiones de tierra, de modo que nadie goce más que la que por sí mismo, o por sus colonos, pueda trabajar; y para el resto de cada territorio que se traigan colonos pobres que no tengan que trabajar en su patria». Qué límite haya que conceder a la propiedad agraria, no lo dice expresamente, pero poco después de lo transcrito le vemos alinearse con quienes protestan de que algunos poseen demasiada tierra, tanta tierra que no pueden recorrerla a caballo en un día y dejan partes yermas.

Se supone, pues, que habría de procederse a parcelar, ya que añade que como todas las porciones no serían iguales, se reservasen las más feraces para los del lugar y se dejasen las otras para los que vinieran de fuera (83). Reconoce el derecho de la «justicia» —que aquí resulta equivalente de «gobierno público»— a regular el jornal «la justicia puede en cada partido regular el jornal y obligar a los paisanos al trabajo» —una declaración del deber general de trabajar, muy temprana y frecuente en los escritores españoles (84).

Feijoo rechaza la concepción tradicional de la *nobleza hereditaria*, coincidiendo con Campillo, Gándara y la mayoría de los ilustrados del reinado de Carlos III. Lleva a pleno desarrollo la que podemos llamar una primera crítica científica, positivista de tal principio, desarrollando puntos de vista que habían empezado a manifestarse en el siglo anterior (en Suárez de Figueroa, Saavedra Fajardo, Núñez de Castro, etc.), completando así una primera consideración biológica del tema: no hay diferencias en la naturaleza de la sangre que lleven consigo consecuencias de tipo moral-político, las costumbres no siguen a la sangre, y del prejuicio en contrario, en el que se funda la estimación de los pretendidos méritos de la nobleza, cabe decir que es uno de los caracterizados por el autor como errores comunes que él se alza a combatir: «Dícese comúnmente que la buena o mala sangre tiene su oculto influjo en pensamientos y acciones, que así como según la naturaleza de la

(83) Discurso citado en la nota anterior.

(84) Esbozado ya en el «Memorial a Felipe II», de Luis Ortiz, se enuncia plenamente en el «Discurso contra la ociosidad», de Pedro de Valencia.

semilla sale el árbol, o según la del árbol el fruto, así tales son por lo común los hombres cual es la estirpe de donde vienen y en sus operaciones copian las costumbres de sus ascendientes. Esta preocupación a favor de la nobleza es tan general en el vulgo que hay en el lenguaje ordinario diferentes adagios para explicarla, y a cada paso, al oírse alguna torpe acción de un hombre bien nacido, se dice que no obra como quien es; como, por el contrario, si se cuenta de un hombre humilde, se dice que de sus obligaciones no podía esperarse otra cosa. Si ello fuese así, muy de justicia se le tributaría a la nobleza la estimación que goza. Pero, bien lejos de eso, apenas otro algún juicio errado, tiene contra sí tantos y tan evidentes testimonios como éste.» Ello se debe «lo primero, porque la conmixción de los dos sexos, inexcusable en la generación, suele hacer que en los hijos resulte un temperamento tercero desemejante al del padre y al de la madre. Lo segundo, porque no es de creer que la materia seminal sea en todas sus partes homogénea, y a este principio pienso se debe atribuir principalmente la notable desemejanza que hay entre algunos hermanos. Lo tercero, porque en el temperamento influyen muchos principios diferentes: la accidental disposición de los padres al tiempo de la generación, los varios afectos de la madre durante la formación del feto, las alteraciones de la atmósfera en ese mismo período, el alimento de la infancia y otras muchas cosas». En definitiva, la nobleza es una mera invención humana que no tiene más que el carácter de un añadido externo incorporado convencionalmente sobre la persona: «Otro cualquier atributo es propio de la persona, éste, forastero. La nobleza es pura denominación extrínseca; y si se quiere hacer intrínseca, será ente de razón. La virtud de nuestros mayores fue suya, no es nuestra.» Cuantos más abuelos intermedios se cuenten, tantos más grados de aquel generoso influjo se quitan, «en cada generación se fue perdiendo algo; y siendo muchas, llega a perderse todo». Por eso, la nobleza no es laudable, aunque en el sistema social estamental, sobre cuya estructura se apoya todavía el pensamiento de Feijoo —vigente también en los más avanzados pensadores franceses de las Luces—, la nobleza puede ser estimada honorable. No por intrínseca laudabilidad, sino por su extrínseca honorabilidad, le corresponde un papel en la organización social y hay en éste unas funciones para cuyo desempeño se la debe preferir (85).

En cambio, Feijoo estima como revelación de un valor propio de la persona, el logro de la *riqueza*. Este monje teólogo, que procede además de una región agraria hondamente tradicional, se siente capaz de escribir unas palabras que anticipan aquellas de B. Franklin a las que

---

(85) «Valor de la nobleza e influjo de la sangre», *T. C. U.*, t. IV disc. 2.

M. Weber atribuyó tan destacada significación en la historia del espíritu capitalista. «Los ricos, dice Feijoo, por ricos, son en alguna manera acreedores al respeto que se les tributa. La bendición del Señor (dice Salomón en los *Proverbios*) hace a los hombres ricos. De suerte que la riqueza es don de Dios, y tan don que según la común existimación del mundo, constituye dignos de honor a los que la gozan» (86).

Tal es la valoración que Feijoo hace de la riqueza, que la elogia por sus benéficos resultados para la república. Así, hablando de la aplicación del pueblo francés a la industria—en el sentido de la actividad económica y ahorrativa—, comenta: «en la gente baja es tan officiosa que se nos figura avarienta; pero eso es lo que asienta bien a su estado, porque los humildes son las hormigas de la república» (87). En el otro extremo de la escala social, Feijoo (antes de que Jovellanos y otros hablen de la nueva «época mercantil») nos presentará, como protagonista de la nueva sociedad de base económica que amanece, al «hombre de empresa». El se lo representa en la figura de don Juan de Goyeneche, a quien dedica uno de los tomos de su *Teatro Crítico*. Nos traza de su amigo, en esa dedicatoria, la imagen de un inversor capitalista que establece numerosas manufacturas, a veces arriesgadas, que fomenta y expande el cultivo de tierras y la repoblación de bosques (dominando en los Pirineos a la abrupta naturaleza) que funda colonias y favorece el crecimiento de la población, etc. (88).

Todo este pensamiento social, Feijoo lo basa en la articulación de tres conceptos, típicos de la mentalidad burguesa: utilidad-prosperidad-felicidad, a los cuales hace referencia tomándolos en un sentido económico, material.

En definitiva, Feijoo quedaría dentro de la esfera de esos cambios acontecidos en torno a la noción de lujo, de su papel económico y de su nueva estimación moral, que han llevado a Gusdorf a comentar: «el orden de la moral individual se desenvuelve en el orden de la utilidad social» (89). Es sintomático de ello que cuando Feijoo, desde su celda, enfocó el tema de la moda femenina—un tema de la época del que se ocupan periódicos como *El Duende especulativo*, *El Pensador*, *El Censor*, etc.— adopte este criterio: «la razón de la utilidad debe ser la regla de la moda» (90). En realidad, sobre todos los aspectos de la vida, que él considera siempre en su aspecto social, nuestro autor invoca el principio de la *utilidad* (esa «utilidad pública» en que se ha transformado, conforme a la evolución de la mentalidad ilustrada, la noción ba-

(86) *T. C. U.*, t. IV, disc. citado en la nota anterior. La fecha del tomo es 1730.

(87) «Antipatía de franceses y españoles», *T. C. U.*, t. II, disc. 9.

(88) Se trata de la dedicatoria que encabeza el tomo V del *Teatro Crítico*. El tomo VII está dedicado al hijo de este personaje.

(89) *Les principes de la pensée au siècle des Lumières*, Paris, 1971, p. 453.

(90) *T. C. U.*, t. II, disc. 6, «Las modas».

rroca de la «razón de Estado», o, con mayor aproximación, la de los «intereses de Estado»). Sobre la materia de la educación, del estudio de las ciencias, de la clemencia, de la agricultura, de la heredabilidad de los oficios, de la propiedad de la tierra, de la nobleza, del trabajo, el principio orientador y que da la medida de las cosas, es siempre el mismo: la utilidad pública. «Venero por sí mismo o por su propio mérito a aquel que sirve útilmente a la república, sea ilustre o humilde su nacimiento; y asimismo venero aquella ocupación con que la sirve, graduando el aprecio por su mayor o menor utilidad, sin atender a si los hombres la tienen por alta o baja, brillante u oscura» (91). Cualquiera que sea el peso de las supervivencias estamentales en Feijoo, esta generalidad del principio de utilidad revela que el edificio de la sociedad tradicional, aunque siga en pie, se muestra gravemente cuarteado.

Sarrailh (92) recuerda que en uno de sus discursos («El gran magisterio de la experiencia») (93) presenta dos figuras de mujer que llegaron a un país y despertaron una gran disputa y desavenencia entre sus gentes: *Idearia*, la que simboliza a las ciencias inútiles (ignorante, farragosa, engreída), y *Solidina*, símbolo de los saberes útiles (sencilla, sabia, provechosa). Son las representaciones de dos culturas. Para Feijoo, en torno a este tema está en juego toda una transformación de la sociedad.

Sólo por ese camino se llegará a la *prosperidad* de los hombres y de la sociedad. Sólo por él, consiguientemente, se ha de alcanzar la *felicidad*. Con un pragmatismo que ese nuevo espíritu gusta de mantener al nivel de lo cotidiano, los ilustrados con frecuencia buscarán en ese plano, o reconocerán en él, la base de la transformación que, con mayor o menor amplitud, tienen programado. Recordemos aquella frase tan conocida de Campomanes, estimando en mayor medida la invención de la aguja de coser que la de la lógica de Aristóteles. En términos semejantes, Muratori había propuesto esta reflexión: «gran filósofo debía ser aquel que inventó el aparato para fabricar medias en el telar» —tengamos presente que, por su parte, Diderot no desdeñó escribir la palabra «bas» (medias) para la «Enciclopedia»—. Se comprende que Feijoo dijera, siguiendo un tipo de estimaciones semejantes: arar con bueyes, en lugar de emplear para ello mulas, es «una filosofía clara, sólida y experimental» (94), adjetivos análogos a aquellos con los que califica la Física de Newton.

---

(91) Discurso citado en la nota 27.

(92) «La notion de l'utile dans la culture espagnole a la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle», *Bulletin Hispanique*, t. L, núm. 34, 1948.

(93) *T. C. U.*, t. V, disc. 11.

(94) «Honra y provecho de la Agricultura», ya citado.

En el momento en que va a abrirse su fase de gran expansión en Europa, la mentalidad burguesa, con sus titubeos e insuficiencias, podía tener, sin embargo, fuerza sobrada para penetrar en la celda de un batallador monje benedictino del convento de San Vicente de Oviedo, a pesar del frío congelador que nos confiesa sufrir en ella, quien fue su huésped durante aproximadamente sesenta años.

*JOSE ANTONIO MARAVALL*

Ministro Ibáñez Martín, 3.  
MADRID-3